

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

DR. PODESTÁ: Bueno, buenas tardes a todos.

DR. IZAGUIRRE: Buenas tardes, Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Dr. Izaguirre por favor ¿Si puede pasar lista, si estamos?

DR. IZAGUIRRE:

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	PRESENTE
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	AUSENTE
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	AUSENTE
ALUMNA MC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	PRESENTE

DR. IZAGUIRRE: Hay cuórum, Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR.	Vicedecano de Investigación y Postgrado y Vicedecano Académico (e)
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ÁNGELA CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición
SR. JUAN GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores SUTUS
ALUMNO CRISTIAN GUTIÉRREZ NARVÁEZ	Secretario General CEM

DRA. REVILLA: Buenos días.

DR. PODESTÁ: La Dra. Revilla se hace presente. Muy bien entonces damos inicio, antes de dar inicio a esta Décima Sesión Ordinaria, quisiera darles la bienvenida a los nuevos consejeros: Leydi Vasquez Melchor, Claudia Ordoñez Vargas, Eduardo Macedo Yacila y Marco Antonio Espinoza Martínez; bienvenidos todos ustedes al Consejo de Facultad, no sin antes querer también dar nuestro agradecimiento a los alumnos: Víctor Acuña Alarcon, Henry Valladares, Ana Katherine Rivera y Miluska Ramirez Rodriguez, quienes nos han acompañado durante los Consejos de Facultad, a ellos también nuestro agradecimiento. Adelante doctor.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1** Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 24 de agosto de 2022.
(Se remite al correo el 12 de setiembre 2022)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación, señores consejeros? Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°187-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022.

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2022**

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de la docente de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación Exclusiva		Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Asociado	50 puntos	Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS

ASOCIADO - T.P. 40 HORAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
1	MARIA LUISA DEXTRE JAÚREGUI (D.A. Nutrición)	77.06	RR 00775-R-2018 21-02-2018	Del 01/01/2023 al 01/01/2028	09/09

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°188-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DOCENTE DE DOÑA MARIA LUISA DEXTRE JÁUREGUI, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Alumnos	Rec. VDAc
1099-1100-1101- VDIP-2022	Especialización en Salud Digital y Telesalud	Yessica Iris Salazar Quiroz	24/08
		Roger Dante Carrión Escobar	
		Teodoro Julio Oscanoa Espinoza	
001115-001142- 001144-001145- VDIP-2022	Auditoría Médica	Pavel Alfonsin Flores Cayllahua	27/08
		Omar Baldomero Raraz Vidal	02/09
		Jefferson Joel Aquije Jáuregui	02/09
		Edwin Robert Molina Contreras	03/09

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°189-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LOS DIPLOMAS DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO

Los expedientes han sido evaluados, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME). Cuenta con opinión del Jefe de la Sección de Segunda Especialización

Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, que a la letra dice:

- a) El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública.
- b) Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente”.

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2022**

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Rec. VDAc
001109-2022	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2022 RAFAEL SALHUANA PALOMINO Cód. matrícula N°22017938 Especialidad: Emergencias y Desastres Sede: HNERM Modalidad: Libre Motivo: salud	El vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, sobre la situación del médico residente del primer año de estudios, quien mediante Carta Notarial presenta su renuncia al Residentado Médico por motivos de salud; calificando la solicitud de renuncia como JUSTIFICADO y remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de renuncia al Residentado Médico 2022 debiendo considerarse la misma a partir del 21 de julio de 2022.	22/08
001105-2022	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2022 KARLA MIRELLA FRANCO LOPEZ Cód. matrícula N°22017938 Especialidad: Emergencias y Desastres Sede: HNERM Modalidad: Libre Motivo: salud	El vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, sobre la situación del médico residente del primer año de estudios, quien mediante Carta Notarial presenta su renuncia al Residentado Médico por motivos de salud; calificando la solicitud de renuncia como JUSTIFICADO y remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de renuncia al Residentado Médico 2022 debiendo considerarse la misma a partir del 21 de julio de 2022.	25/08
001103-2022	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2022 ANTONIO ATAYUPANQUI QUISPE Cód. matrícula N°22017868 Especialidad: Ginecología y Obstetricia Sede: Hospital San Bartolomé Modalidad: Libre Motivo: salud	El vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, sobre la situación del médico residente del primer año de estudios, quien mediante Carta Notarial presenta su renuncia al Residentado Médico por motivos de salud; sin embargo, no recomienda suspender sus actividades académico - asistenciales del Residentado Médico; por lo expuesto, la Coordinación califica la renuncia como INJUSTIFICADA y remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de renuncia al Residentado Médico 2022 debiendo considerarse la misma a partir del 15 de julio de 2022.	25/08

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°190-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO, SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2022-II

- a) **Oficio N°000095**, el Director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, solicita la designación del **MC. CRISTIAN CARPIO BAZÁN**, como docente responsable de la asignatura **(EFOS005) NEUROCIENCIA APLICADA A LA EDUCACIÓN** de 3.0 créditos a dictarse durante el semestre académico 2022-II a la Escuela Profesional de Educación Física

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 30.08.2022)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado

ACUERDO N°191-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DON **MC. CRISTIAN CARPIO BAZÁN, DOCENTE RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA **NEUROCIENCIA APLICADA A LA EDUCACIÓN** A DICTARSE DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO **2022-II** A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2022**

- b) **Oficio N°000208**, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, solicita la designación de la **Dra. TERESA LUISA PAREJA PERA**, como docente responsable de la asignatura **(TM181020) INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD** de 3.0 créditos del Plan de Estudios 2018 a dictarse durante el semestre académico 2022-II a la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 08.09.2022)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado

ACUERDO N°192-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA **DRA. TERESA LUISA PAREJA PERA**, DOCENTE RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD A DICTARSE DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.5 PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS – SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II

Oficio N°000132, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remite para su aprobación la relación de asignaturas a dictarse en el semestre académico 2022-II, considerando la modalidad: semipresencial (Se remite relación al correo)

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 01.09.2022)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Si no hubiera observación queda aprobado.

ACUERDO N°193-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS A DICTARSE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II CONSIDERANDO LA MODALIDAD – SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

2.6 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES

Las solicitudes cuentan con opinión favorable del Director del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido VDAc
000021 D.A. Ginecología y Obstetricia	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 a doña DORA MARIELLA IZAGUIRRE VIRHUEZ , docente permanente asociada a TP 20 horas.	30/08
000116 D.A. Medicina Humana	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 10 al 26 de octubre de 2022 a don FREDDY ROYNALL VALDIVIA FERNANDEZ DAVILA , docente permanente principal a TP 20 horas.	12/09

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? queda aprobado.

ACUERDO N°194-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES A LOS DOCENTES MENCIONADOS; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.7 APROBACIÓN DE PLANES CURRICULARES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Se reciben en el Vicedecanato Académico los Planes Curriculares 2023 de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina, los cuales cuentan con aprobación de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica; para su aprobación mediante resolución decanal. (Se remiten planes vía correo electrónico)

- Oficio N°000388-EPMH-2022
- Oficio N°000410-EPTM-2022
- Oficio N°000110-EPO-2022
- Oficio N°280-EPE-2022
- Oficio N°310-EPN-2022

Aprobada en la Décima Octava Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 28 de setiembre de 2022
Transcripción literal de audio

DR. PODESTÁ: Pasa a Orden del Día, doctor.

2.8 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL – DESIGNACIÓN DE DOCENTE RESPONSABLE DE ASIGNATURA

Oficio N°000130, el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, solicita la modificación de la RESOLUCIÓN DECANAL N°000869-2022-D-FM/UNMSM, en lo concerniente a la designación del docente responsable de la asignatura: Introducción a la Clínica - año académico 2022.

Dice:

Dr. Carlos Walter Contreras Camarena

Responsable de la asignatura Introducción a la Clínica

Debe decir:

Dr. William Lovel Torres Damas

Responsable de la asignatura Introducción a la Clínica

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 09.09.2022)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? queda aprobado.

ACUERDO N°195-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N°000869-2022-D-FM/UNMSM, EN LO CONCERNIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA - AÑO ACADÉMICO 2022.

3. INFORMES

3.1 Resultados de elección de estudiantes de pregrado y posgrado para la representación en el Consejo de Facultad de Medicina. (Resolución Rectoral N°010286-2022-R/UNMSM).

DR. IZAGUIRRE: En el punto tres dice proclamar a los candidatos, de las listas de la Entidad Sanfernandina y Adelante San Fernando como miembros del comité del Consejo de Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos en mayoría y minoría de la siguiente manera:

Leydi Lisbeth, Vásquez Melchor - Pregrado

Claudia Isabel, Ordoñez Vargas - Pregrado

Mc. Eduardo Francisco, Macedo Yacila – Maestría en Nutrición Posgrado

Marco Antonio, Espinoza Martínez – Pregrado

DR. PODESTÁ: Muy bien, ¿Algún informe adicional que quieran dar señores consejeros, señores Directores de Escuela? La profesora Emma Salazar y Margot Quintana han levantado la mano. ¿Emma Salazar?

DRA. SALAZAR: Buenas tardes, Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, con todos. Primero debo saludar y felicitar a la celebración de la semana por el Aniversario de la Facultad de Medicina en el que por primera vez se dio la participación de las cinco Escuelas. En relación al segundo semestre 2022, la Escuela Profesional planificó el dictado de diecinueve cursos de los cuales se ha presentado algunos problemas con dos cursos, el curso de Anestesiología Básica en el que el Dr. Villanueva jefe de sección nos refirió que no se podía dictar el curso, sino hasta octubre y que duraría hasta enero después de muchas conversaciones logramos que se dicte, se ha empezado esta semanas, sin embargo nos han solicitado que para el próximo año se cambie para el primer semestre.

Sobre el curso de Semiología General e Interpretación d Exámenes de Laboratorio, el Dr. Villena, director del Departamento Académico de Medicina nos dijo que no se podía dictar, porque no cuenta con docentes porque todos están programados para el dictado de diferentes cursos de la Escuela de Medicina y que no podía dictar para otras Escuelas, le pedí que se nos envié un documento al respecto porque esto se había solicitado ya en diciembre y un reiterativo a fines de julio y estamos a la espera, pero paralelo a ello el Dr. Díaz Tambini el día 09 de setiembre me llamo y me dijo que le habían dicho que se haga cargo del curso de semiología y que él a pesar de ser cesante había aceptado, sin embargo no cuenta con una plana docente para las prácticas, el día de ayer ha empezado, pero no se puede empezar la práctica por falta de docentes, este es un problema que tenemos y que tiene conocimiento también el Vicedecanato Académico porque lo hemos informado verbalmente y también a través de correos, así mismo en el marco del retorno progresivo a la presencialidad, como se han visto se han programado como semipresenciales el Dr. Magno Ramírez sobre el curso de Histología nos ha referido que no puede dictarlo en Baquero porque no se

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2022**

encuentra en condiciones para que puedan desarrollarse las clases presenciales, así que esperemos que en el transcurso se pueda solucionar este problema, mientras tanto también se han programado los exámenes presenciales que se llevarán a cabo en las aulas de la Escuela y por último debo informar que hemos recibido el Oficio 047 de ASPEFOBST el que nos comunica el resultado del examen nacional llevado a cabo el 21 de agosto y con mucha satisfacción les podemos decir que nuestra egresada la señorita bachiller Katherine Celeste Ramos Curihuaman ha ocupado el primer puesto con una nota de 19.6 de 20. Eso sería los informes Señor Decano, señores consejeros.

DR. PODESTÁ: Gracias, ¿y en la general como hemos quedado profesora Emma?

DRA. SALAZAR: En la general Doctor, en la Nacional hemos quedado en primer puesto.

DR. PODESTÁ: Muy bien, felicitaciones.

DRA. SALAZAR: Si

DR. PODESTÁ: ¿Profesora Margot Quintana?

DRA. QUINTANA: Bueno, primero saludar. Señor Decano, señores consejeros, profesores todos. Primero felicito a la profesora Emma y a su Escuela por haber tenido este primer puesto, que bueno. Ahora lo que quiero informar es tuvimos la participación de todas las Escuelas en la semana Sanfernandina que fue realmente positivo agradezco la participación de los docentes y estudiantes de la Escuela de Nutrición en esta celebración y especialmente en la feria y también los profesores y estudiantes se encuentran participando activamente en la feria vocacional ahora, el día de hoy y lo harán mañana. Eso es lo que quería informar estimados todos, muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias, profesora Margot, ¿Algún informe adicional? ¿Dra. Rocío?

DRA. CORNEJO: Si doctor gracias, buenas tardes señores consejeros, señor decano. Para informarles que efectivamente el día de hoy se está desarrollando la feria vocacional y están participando los estudiantes, así como los docentes encargado del Comité de Responsabilidad Social, así mismo estamos desarrollando luego de finalizar las celebraciones de la Aniversario de la Facultad en la cual ha habido una notoria participación de los estudiantes de enfermería lo cual estamos muy contentos, estamos en esta semana dando ya el inicio de celebración del Cuadragésimo Octavo, perdón Quincuagésimo Octavo aniversario de la creación de la Escuela de Enfermería dejando el día viernes para la celebración del día central a la cual invito a los señores consejeros y a usted señor decano, muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias, Dra. Rocío ¿Algún informe adicional? Pasamos a pedidos.

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: Pasamos a Orden del Día, Dr. Izaguirre.

5. ORDEN DEL DÍA

DR. PODESTÁ: ¿Qué tenemos en orden del día?

5.1 APROBACIÓN DE PLANES CURRICULARES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Se reciben en el Vicedecanato Académico los Planes Curriculares 2023 de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina, los cuales cuentan con aprobación de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica; para su aprobación mediante resolución decanal. *(Se remiten planes vía correo electrónico)*

- Oficio N°000388-EPMH-2022
- Oficio N°000410-EPTM-2022
- Oficio N°000110-EPO-2022
- Oficio N°280-EPE-2022
- Oficio N°310-EPN-2022

Aprobada en la Décima Octava Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 28 de setiembre de 2022
Transcripción literal de audio

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2022**

DR. PODESTÁ: Muy bien, entonces lo que tenemos que hacer es pasar a la votación de cada Plan Curricular por Escuela, de acuerdo a lo estipulado para que siga su trámite correspondiente ¿no?

Tenemos el Oficio N°000388-EPMH-2022, entonces por favor para poder votar con relación con esta aprobación del Plan Curricular. Dr. Izaguirre por favor para que pase lista y votación.

DR. IZAGUIRRE: Bien

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	DE ACUERDO
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	A FAVOR
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	A FAVOR
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	A FAVOR
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	A FAVOR
LIC. ANITA LUJAN	Problemas con su audio
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	A FAVOR
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	AUSENTE
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	AUSENTE
ALUMNA MC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	A FAVOR

DR. PODESTÁ: Entonces queda aprobado.

ACUERDO N°196-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN CURRICULAR 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

DR. PODESTÁ: ¿Está la profesora Anita lujan?

DR. IZAGUIRRE: Tiene problemas con su conexión, Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Ok, entonces queda aprobado el plan de Tecnología Médica. A ver, para hacerlo un poquito más esperitivo ¿Alguien que se oponga al Plan Curricular de Tecnología Médica? Queda aprobado por unanimidad

ACUERDO N°197-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN CURRICULAR 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

DR. PODESTÁ: ¿De la Escuela de Obstetricia los Planes? ¿Alguna, alguien que se oponga? Queda aprobado.

ACUERDO N°198-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN CURRICULAR 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

DR. PODESTÁ: ¿Escuela Profesional de Enfermería? Aprobado por unanimidad

ACUERDO N°199-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN CURRICULAR 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

DR. PODESTÁ: ¿Escuela Profesional de Nutrición? Aprobado por unanimidad

ACUERDO N°200-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN CURRICULAR 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

DR. PODESTÁ: Entonces de acuerdo con esta aprobación, seguirá sus trámites respectivos para aprobar los planes curriculares, la modificación de los planes del 2018 en relación al 2023 de las 5 Escuelas Profesionales ¿Algo más en Orden del día?

DR. IZAGUIRRE: No hay ni otro asunto que tratar en el Orden del Día, Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Muy bien no habiendo...

DRA. REVILLA: Señor Decano unas palabras ¿Me permite?

DR. PODESTÁ: ¿Quién es?

DRA. REVILLA: Marielena Revilla doctor.

DR. PODESTÁ: Si, Profesora Revilla, adelante

DRA. REVILLA: Gracias, Bien. Quiero expresar unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a cada uno de los miembros que integran la comisión, dado que es una tarea ardua considero así, porque en este año corresponde la actualización de todos los planes curriculares, tanto de segunda especialidad, de maestría, diplomaturas, doctorados y con mucha frecuencia llegan en alto número a través del despacho del vicedecanato los planes curriculares y tenemos reuniones frecuentes, entonces mi reconocimiento y agradecimiento repito a cada uno de los miembros de comité que apoyan con su conocimiento y con su tiempo sobre todo. Bien, mencionar que la dinámica de revisión se cumple en estricto y homogéneo para todos los planes curriculares que llegan y eso es aplicando mediante haya concordancia en dispositivos legales actualizados con los que trabajamos y también que haya coherencia ¿no? y me refiero se revisa estructura de presentación, los objetivos educacionales, las competencias que están también delineadas en las leyes de carreras profesional, de cada una de las carreras profesionales de donde proceden los planes que se revisan, perfil de ingreso, perfil de egreso y coherencia con las asignaturas, así como también el contenido descriptas de cada una de las sumillas, revisión del plan de estudios, también vemos la contabilización de horas y creditaje. Entonces que es lo que quería expresar Doctor que en homogéneo y estricto se revisa con los mismos criterios todos los planes curriculares, gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias Dra. Revilla, yo creo que es muy importante lo que ha dicho la Dra. Revilla y a todo su equipo nuestro agradecimiento, pero creo lo pondría o lo pongo en consideración en el Consejo de Facultad una Felicitación de acuerdo al consejo de facultad a todos los miembros de la comisión que creo que han trabajado arduamente todo este tiempo, prácticamente estos planes salen después de un año de labor y creo que es importante reconocer la labor también de la comisión, si es que alguien no se opone para la felicitación del caso Dra. Rocío ¿Ha levantado la mano me parece?

DRA. CORNEJO: No era a la relación del informe si no una pregunta doctor, hace dos semanas más o menos se nos citó a todos los Directores de Escuela, de toda la universidad lo hizo el Vicerrector académico y allí se hizo mención a que algunas Facultades habían enviado ya esos planes, pero que no estaban ajustados a la norma y que otros estaban de manera muy insipiente y publicaron allí un cronograma para la presentación de estos planes que va hasta me parece a fines de octubre o noviembre entonces mi pregunta es en relación ¿Que va pasar con los requisitos que es revisado seguramente por el nivel central? no hemos trabajado los códigos, los planes están yendo sin códigos, entonces no sé si esto es una cuestión que va a permitir que se observe el plan curricular, yo hice mención de esta situación de esta en la reunión que se nos citó en la facultad, porque el SUM tenía la intención de codificar los cursos a través de un software, pero eso parece que no se avanzó, no se llegó aprobar y ya en la experiencia anterior del Plan 2018 para la aprobación de los planes se tuvo que codificar, entonces la pregunta es de aquí al trámite que se tiene que hacer de parte de la Facultad, si necesitamos de una codificación previa, eso era todo lo que quería dejar en claro Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Gracias Dra. Rocío, bueno haremos la consulta del caso yo creo que es un problema más de la forma de los códigos que no depende de nosotros sino del SUM se ara la consulta respectiva al Vicerrectorado Académico en todo caso los planes nuestros están aprobados si en todo caso hay un tipo de observación de los códigos se hará esa acotación, pero que no es propiamente nuestro el problema directamente. No sé si, creo que si estamos de acuerdo en dar una felicitación a la comisión por el trabajo realizado ¿hay alguien que se pueda oponer o una observación adicional?

DRA.PANDURO: De acuerdo Doctor.

DR. PODESTÁ: Quedaría entonces por acuerdo de Facultad una felicitación a la Comisión y a sus miembros.

DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°201-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FELICITAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES CURRICULARES DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES Y DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, DIPLOMADOS Y MAESTRÍAS DE LAS UNIDAD DE POSGRADO.

DRA. REVILLA: Muchas gracias a todos.

DR. PODESTÁ: Muy bien. Muchas gracias a todos ustedes y Dios mediante nos estamos viendo en la próxima sesión ordinaria de este mes. Gracias a todos.